



XVIII MILLA URBANA FIESTAS PATRONALES Pilar de la Horadada (Alicante)

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

Artículo I. Organización.

El próximo Domingo día **27 de SEPTIEMBRE de 2015**, a partir de las 10:00 horas, tendrá lugar la **MILLA URBANA FIESTAS PATRONALES PILAR DE LA HORADADA** organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

Artículo II. Circuito.

La prueba se disputará en circuito urbano cerrado al tráfico, para completar una milla (1.609 m.), quedando esta distancia reducida para las categorías inferiores.

Artículo III. Horario, categorías y distancias.

Para las categorías se considerará el año natural, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del mismo año.

Horario	Categoría	Fecha nacimiento	Distancia	Premios
10:00	Prebenjamín Mas/Fem	5, 6 y 7 años	500 m. (1vuelta)	TROFEO 1º,2º,3º CLASIFICADO
10:10	Benjamín Mas/Fem	8 y 9 años		
10:20	Alevín Mas/Fem	10 y 11 años		
Horario	Categoría	Fecha nacimiento	Distancia	Premios
10:30	Infantil Mas/Fem	12 y 13 años	1054 m (2vueltas)	TROFEO 1º,2º,3º CLASIFICADO
10:40	Cadete Mas/Fem	14 y 15 años		
Horario	Categoría	Fecha nacimiento	Distancias	Premios
10:50	Juvenil Mas/Fem	16 y 17 años	1609 m. (3vueltas)	TROFEO 1º,2º,3º CLASIFICADO
Horario	Categoría	Edades	Distancia	Premios
11:00	Senior Mas/Fem	De 18 a 34 años	1609mts (3vueltas)	TROFEO 1º,2º,3º CLASIFICADO
11:15	Veteranos A Mas/Fem	De 35 a 44 años		
11:15	Veteranos B Mas/Fem	De 45 a 54 años		
11:15	Veteranos C Mas/Fem	De 55 en adelante		
	LOCAL	GENERAL		

- Para la categoría Local será imprescindible presentar DNI si la organización los estima oportuno, procediendo a la descalificación de todo corredor que le sea requerido y no lo lleve consigo. Se considera corredor Local a todo aquel nacido o empadronado en Pilar de la Horadada. SOLO CATEGORIAS DE SENIOR A VETERANOS.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Artículo IV. Premios.

Se hará entrega de trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Artículo V. Inscripciones.

El periodo de inscripción comienza el 18 de Agosto de 2015 y finaliza el día 24 de Septiembre a las 14:00 en web www.conxip.com

NO PODRÁN HACERSE INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA NI DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones son gratuitas y pueden participar los atletas que lo deseen, no siendo obligatorio estar federado.

Artículo VI. Normas. Jurisdicción.

Será motivo de descalificación de la prueba no completar el recorrido marcado y presentarse sin dorsal en la línea de meta.

La Milla podrá ser suspendida en caso de inclemencias atmosféricas u otras situaciones que pudiesen interferir en su desarrollo si la organización así lo determinase.

La Organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a aquellas personas que no hayan realizado una actividad de características similares o lleven un periodo prolongado de inactividad física.

El Obligatorio el uso de prendas deportivas adecuadas a la práctica deportiva, estando prohibido participar con calzado inadecuado.

Todos aquellos aspectos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Comité Organizador de la prueba.

La participación en la "Milla Urbana Fiestas Patronales" implica la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización las modificaciones oportunas si las circunstancias así lo requiriesen.

El chip de cronometraje se colocará en el tobillo con una cinta de neopreno y será obligatorio la entrega al finalizar la prueba.